



LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche. 0'35 ptas. al mes
Fuera. 1'50 . trimestre
Número suelto 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
Toda la correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales

PERIODICO TRADICIONALISTA
Aparece los domingos
Redacción y Administración; Corredera, 15



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE

DON JOAQUÍN ROMÁN BAÑÓN

que falleció en el Señor el día 30 de Enero de 1923

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.^a Anastasia Maciá Martínez; hijos, Dolores y Joaquín; hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

Al recordar a V. tan sensible pérdida suplican se sirva rogar a Dios en caridad por el eterno descanso de su alm^a, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente, en las Iglesias, Santa María, San Salvador y San Juan de esta Ciudad, se aplicarán en sufragio de su alma.

Elche y Enero 1924.



PRIMER ANIVERSARIO
DE

Doña Asunción Martínez Martínez

que falleció el día 30 de Enero de 1923

R. I. P.

Todas las misas que el mencionado día 30 de Enero se celebren en la Iglesia Parroquial del Salvador de esta Ciudad, de 7 a 12, con exposición menor de S. D. M. serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos María, María Antonia, José y Francisca, hermanos políticos José Díez, José M.^a Castaño, Pedro Castaño y Guadalupe Brotóns, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Elche 27 Enero 1924.

El Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

EL NUEVO RÉGIMEN

Desde el primer instante se recibió con general aplauso el cambio político. La inmensa mayoría de los españoles estaban más que hartos de aquella caterva de mandarines que no sabía ni quería gobernar, sino con miras a su provecho propio.

Aún hay, sin embargo, personas que dudan si será mejor el régimen actual que el antiguo. Se les ha metido en la cabeza eso que llaman *civilismo*, y, dando por supuesto lo que no es verdad, esto es, que los actuales gobernantes son tan políticos como los anteriores, y que no tienen otra aspiración que la de mandar y aprovecharse de la política, se permiten el lujo de argumentar que el Ejército no debiera ser político.

Y aún existe una tercera clase de ciudadanos, que combaten solapadamente el régimen actual, y que están a caza de cualquier falta que pretendan descubrir en la actuación del Directorio. Esos tales son los políticos del caído régimen y los inconscientes o voluntarios defensores del caciquismo.

Para éstos el Directorio ni ha hecho nada en cuatro meses, ni tiene capacidad para hacer nada. A su parecer, los militares no pueden tener la capacidad de los políticos del antiguo régimen, no son hombres listos, ni de carrera, ni de mundo. Un antiguo político, sacado del montón de la yernoocracia, la parentela o el compadrazgo, servía para todos los menesteres de la Administración pública, y se le hacía Director General de Correos o de Prisiones, lo mismo que Ministro de Instrucción o de Gracia y Justicia: servía para todo. Los militares no sirven para nada: a lo más para estar en el Cuartel.

Quedamos, pues, en que los políticos, por mediocres que fueran, podían desempeñar los cargos de Alcalde, Gobernador, Diputado o Ministro. Los demás mortales, incluso los militares, no servimos para gobernar y administrar el pueblo.

Veamos ahora lo que nos dice la realidad.

Desde el 13 de Septiembre se han cambiado todos los Ayuntamientos, todas las Juntas de Asociados y todas las Diputaciones (excepción hecha de las vascas y Navarra), que, cansadas de no ver un cuarto en sus arcas, ahora las ven repletas, después de ir atendiendo religiosamente a sus obligaciones.

Se han aumentado los ingresos del Tesoro nacional en cantidades exorbitantes, merced al cumplimiento de la ley, que si es mala, como ahora dicen los políticos, no la debieron publicar ni sostener.

Se ha conseguido que los empleados públicos acudieran a las oficinas, obligándoles al cumplimiento de sus deberes, por lo que son incontables los que han pedido la excedencia, cuando no se les ha dejado cesantes, obteniéndose con esto una economía de muchos millones.

Se ha robustecido nuestro crédito ante las Naciones extranjeras, merced a los viajes de los Reyes a Italia y del Cardenal Benloch a los pueblos americanos informados por la civilización hispana.

Se ha impuesto el orden y la paz social, restableciéndose el principio de autoridad, y, merced a él, el imperio de la justicia, dando fin al vergonzoso espectáculo de la interminable matanza de obreros y patronos de todas partes, y especialmente de Barcelona.

Se ha domeñado el desatentado nacionalismo catalán y bizcainarra,

cuyo soñado ideal era el separatismo, afirmándose así más y más el amor a la gran Patria española.

Se tiene a raya a los moros de Marruecos, y es ahora, en tiempos de militares, cuando se viene desarrollando una política de pacificación, que está permitiendo la repatriación de innumerables contingentes, que en época de civiles allá se venían eternizando.

Y nos haríamos interminables si hubiéramos de seguir consignando las mejoras realizadas y el sinnúmero de reformas planeadas y en estudio, muchas de ellas, como las de la Enseñanza y el Régimen local, a punto de ver ya la luz pública.

Nosotros, en presencia de hechos tan elocuentes, votamos desde luego sin reservas ni eufemismos, a favor del nuevo régimen.

ULISES.

Rasgo generoso

Vive en el Arrabal de esta ciudad una joven obrera, paciente de la vista, que estaba próxima a perder.

El dolor, mezclado a la pobreza, se encontraron con la religiosidad, y la que estaba a punto de quedarse ciega, podrá seguir ganando el pan con el sudor de su rostro, mirando agradecida a sus generosos bienhechores y bendiciendo siempre a la divina Providencia.

Es conocida de todos la meritísima labor de carácter católico-social que en el mundo realizan las Conferencias de San Vicente de Paul.

La de Señoras de esta ciudad tenía bajo su protección a una infeliz huérfanita, que vive al amparo de una tía tan pobre como ella, y que es precisamente la enferma de los ojos.

Como ésta se fuera agravando por

LA DEFENSA

pueblo de Elche por medio del oficio que a continuación publicamos y fué leído en la sesión reseñada:

«Habiendo sido nombrado, sin mérito alguno por mi parte, por el Excelentísimo Sr. General Gobernador Civil de esta provincia, para el cargo de Diputado Provincial por este Distrito, haría traición a los anhelos de mi alma si, aún contando con mis escasas facultades, no pusiera lo poco que soy y pueda representar, a la disposición del Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia, como representante del pueblo de Elche, al que me unen tantísimos afectos.

Un deber gratísimo es para mí el ofrecermé de una manera absoluta e incondicional para la defensa de todos los intereses de esa hermosa Ciudad en la vida Provincial.

Una de mis mayores alegrías en el desempeño de mi cargo, ha de consistir en poder ser útil con mis gestiones, no sólo para los intereses generales de esa industriosa población, si no para los de cualquiera de sus hijos, sean quienes fueren, pues a todos ellos me ofrezco con todas las veras de mi alma.

Quiera Dios hacer que mi representación pueda reportar algún bien a ese pueblo, cuyo apoyo y celebración suplico, pues ello constituirá para mí, a más de la satisfacción del deber cumplido, una de las mayores satisfacciones de mi vida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Crevillente 23 Enero 1924

Pascual Màs.

Sr. D. Diego Ferrández Ripol, Alcalde de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

Para nunca más toser
Pastillas Doctor SOLER.
30 céntimos paquete

Lo que debe saber el futuro soldado

Debes saber que el alistamiento se efectúa en el mes de Enero de cada año, y que, como todos los españoles, estás obligado al cumplir la edad de 20 años, cualquiera que sea tu estado y condición, a pedir tu inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten tus padres o tutores, o tú mismo si no los tuvieses. Desde la edad indicada, debes enterarte de los edictos y pregones de tu Ayuntamiento. Entérate, asimismo, de lo que es cupo de filas, cupo de instrucción y voluntariado.

Ten en cuenta, que el sorteo se hace anualmente el tercer domingo de Febrero en todos los Ayuntamientos; que el ingreso en Caja de los mozos tiene lugar el 1.º de Agosto, y no te descuides en indagar cuándo es la fecha de la concentración de tu contingente.

(Del «Catecismo del Ciudadano.»)

EL REMEDIO

Esta importante sociedad católico-feminista de socorros mútuos acaba de publicar una hoja que patentiza hasta qué punto influye la buena administración en la prosperidad de todos los organismos sociales.

Después de cubrir todas las atenciones ha obtenido en el ejercicio de 1923 una ganancia líquida de más de 4.000 pesetas.

Es decir, que va aumentando su número de socias y su capital.

Este asciende a la respetable suma de 15.390'55 pesetas.

Felicitamos a la Junta Directiva y a su Consejo, al presente dirigido por nuestro distinguido correligionario D. Jaime Pomares Javaloyes.

La nueva Junta ha quedado constituida en esta forma:

Presidenta: Teresa Castaño Serrano; Secretaria: Vicenta López Asencio; Vocales: Vicenta Mollá Sempere, Josefa Amorós Mollá, Verónica Pastor Pérez y Asunción Marco Pastor.

Nota: Para mejorar los servicios ha nombrado como Practicante al titular D. Francisco Jiménez Ambit.

Mejoras públicas

Dentro de los recursos con que actualmente cuenta el Ayuntamiento, no hay que hacerse ilusiones de que puedan emprenderse grandes reformas. Sin embargo, bien administrados los fondos comunales, muchas cosas se podrían hacer.

El adoquinado, con la acostumbrada ayuda de vecinos o propietarios, es cosa hacedera, y vemos con gusto que se esté ya realizando el de la Calle Abadía, acordado hace ya cerca de un año.

También se cree que es un hecho el adoquinado de la Calle de San Jorge. Si los vecinos lo solicitan en forma cuanto antes, sería cosa de dar la preferencia a esta importante y céntrica vía, que ya se estuvo a punto de adoquinarla de pórfido, según noticias que corrieron en tiempos de liberales.

Una simple futesa estorbó entonces la mejora. Esperamos que antes de Semana Santa estará arreglada esa calle, que al caer cuatro gotas se pone hecha una verdadera y perdurable calamidad.

También se habla de la Calle de la Victoria y de otras muchas. Repetiremos una vez más que el adoquinado es el único arreglo que tienen vuestras calles todas.

Y a propósito, ¿sería cosa de embaldosar o cementar el Paseo de la Glorieta del Dr. Campello? También lo consideramos una urgente necesidad.

momentos, se decidió buscar el remedio en la vecina capital, acudiendo a la consulta del Dr. Ribelles, que le aconsejó la operación, por la cual señaló unos honorarios, que, siendo módicos por la trascendencia del acto, no podían, sin embargo, ser satisfechos por la paciente.

La religiosa señora que la visitaba por las Conferencias, acertó a poner el caso en conocimiento de una distinguida señorita de la sociedad ilicitana, que, después de solicitar inútilmente el apoyo de nuestro volcado Ayuntamiento, se decidió a pedir la ayuda del Sr. Gobernador.

La señorita García Ferrández, prima del actual alcalde, presentó una buena mañana, acompañada de su primo, D. Claudio Miralles de Imperial, en el despacho del Sr. Bermúdez de Castro, que la recibió con la más esquisita deferencia. Expúsole ella la urgencia y gravedad del caso, y el Sr. Gobernador, que pudo resolverlo cómodamente enviando a la doliente al Hospital, prefirió acceder a los deseos de la infeliz obrera, que tenía su ilusión en que la operara el Dr. Ribelles.

Con una carta del Sr. Gobernador, en que ordenaba se le pasara a él la cuenta, fuese nuestra buena paisana a casa del citado Doctor, quien dispuso fuera la enferma en seguida.

Practicada felizmente la operación la paciente está ya totalmente curada, y el Dr. Ribelles, alegando que es un caso de beneficencia, se ha negado a cobrar nada.

Merece plácemes la generosa conducta de las tres distinguidas personas que han mediado en obra tan cristiana y ejemplar.

.....

Juan Vicente Caracena
PRACTICANTE
Horas de Clínica 11 a 1

Municipaleras

El lunes, a las seis de la tarde, hubo sesión extraordinaria para dar posesión al nuevo alcalde, D. Diego Ferrández Ripoll.

Asistieron 22 concejales presididos por el delegado gubernativo, D. Antonio Carreras, que expuso el objeto de la reunión, presentó al Sr. Alcalde y estimuló a los demás ediles para que emprendieran una fructífera labor en pro del engrandecimiento de la ciudad.

El Sr. Ferrández dió las gracias por su real nombramiento, y saludó a la Corporación municipal, a la prensa y al pueblo.

Dijo que no se consideraba con facultades para desempeñar tan alto cargo, pero contando con la cooperación de todos los buenos ciudadanos, creía que podría lograr mucho para el embellecimiento y prosperidad de Elche.

Su programa era el trazado en el Manifiesto que el pueblo ya conoce. Estaba convencido de que, con una buena voluntad y una recta administración, se podría ir adelante. Tenía la primera, y, por su parte, respondía de la segunda. Podía estar seguro de que adelante se iría.

El obrero y concejal Sr. Martínez Torres dijo que era de ritual en estos casos felicitar al Alcalde y ofrecerle la más decidida cooperación. El, desde luego, y creía que todos sus demás compañeros, estaban a la disposición del Alcalde para trabajar por Elche.

En cuanto a lo dicho por el Sr. Ferrández sobre condiciones para el cargo, el orador creía que aquél tenía la mejor cualidad: la honradez. Estábamos ya asqueados de oradores y de incumplidas promesas. Había que ir honradamente a las obras.

El Sr. Llopis Ruiz se adhirió a lo dicho por el Sr. Martínez, y propuso que constara en acta la satisfacción con que todos veíamos al Sr. Ferrández al frente del Municipio.

La sesión ordinaria del jueves también estuvo muy concurrida de público y concejales. Estos eran 21, presididos por el Sr. Ferrández Ripoll.

Se trataron asuntos diversos e interesantes, usando de la palabra casi todos los concejales, que mostraban así su capacidad e independencia.

El Sr. Pomares Javaloyes pidió que se acabara de pagar a los municipales caídos, si era de ley lo que solicitaban. El Sr. Jaén que se dijera lo que había sobre Láminas del Estado. El Sr. Llopis Ruiz que se arreglara y embelleciera la abandonada Glorieta de la Merced. El Sr. Martínez que se recompusiera el lavadero público cercano al Matadero.

El Sr. Rabaza, con miras a la realización del programa que se habían trazado, propuso que se nombrara una Comisión que podría estudiar la emisión de un empréstito, a base de alguna de las fuentes de ingreso que tenía el Municipio, y que ahora se trataba de reforzar, quedando constituida por la de Hacienda, más los señores Brufal, Torres y Espinosa.

No faltó tampoco el *esponáneo*, y el Sr. Mendiola repitió unas quejas que tenía ya presentadas, y de las que nada hizo el anterior Ayuntamiento, en concepto del orador, porque estaba formado en los moldes antiguos. Esperaba, pues, que el nuevo Ayuntamiento atendería sus razonadas observaciones.

Y de intento hemos dejado para el final el valioso ofrecimiento del nuevo Diputado provincial, nuestro distinguido amigo de Crevillente don Pascual Más, que se ha dirigido al

SUBASTA

El día 27 de Enero próximo, a las diez de la mañana, en el zaguán y despacho de la casa del Abogado D. Manuel Gómez Valdivia, se venderán en pública subasta, y con arreglo a las condiciones que luego se fijarán, las siguientes fincas, todas ellas propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Peñafiel:

1.^a Por tipo de 20.000 pesetas una casa situada en la calle de Canalejas n.º 1, esquina a la plaza Mayor, lindante por derecha o Norte con casa de Josefa Alemañ; izquierda o Sur con calle de Canalejas, por donde tiene su entrada; espalda o Este con D. Julio López, y frente o Poniente con la plaza Mayor.

2.^a Por tipo de 5.000 pesetas otra casa situada en la calle de S. Pedro, n.º 16, antes 14, lindante por Norte con casa de Juan Torres; izquierda o Sur casa de Josefa Pomares; espalda o Este con casa Pablo Peñal, y frente o Poniente con la calle de San Pedro.

3.^a Por tipo de 3.500 ptas. otra casa situada en el Arrabal de Sta. Teresa, calle de S. Pascual Bailón n.º 20 y lindante por espalda o Norte casas de Antonio Berenguer y de Francisco Ort; Oeste o derecha casa de Antonio Moltó y de Manuela García; izquierda o Levante casa de Salvador Sansano; y por frente o Sur calle San Pascual.

4.^a Por tipo de 4.000 ptas. otra casa situada en la calle del Horno de Pomares, n. 3, Parroquia de Sta. María, lindante por derecha o Poniente casa de Luis Tercoll; izquierda o Levante y Norte o espalda casa de la Condesa de Malgar y Mediodía o frente calle del Horno.

CONDICIONES

1.^a No se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

2.^a Cada finca será objeto de un lote distinto.

3.^a La subasta de cada finca durará quince minutos y se verificará por el sistema de pujas a la llana.

4.^a Se podrá licitar libremente, pero el rematante vendrá obligado a depositar en la mesa del despacho el 20 por 100 de la cantidad objeto del remate, presentar su cédula personal y firmar con el señor dueño, o su apoderado D. Manuel Gómez, un documento privado, expresivo del precio y demás condiciones de remate, que quedará ineficaz por la falta de cualquiera de los tres requisitos exigidos en este número.

5.^a El licitador que no lo sea por cuenta propia deberá manifestar el el concepto en que interviene.

6.^a El otorgamiento de las escrituras a favor de los rematantes tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la celebración de la subasta, a menos que los interesados de común acuerdo señalen otra fecha.

7.^a Los títulos de propiedad de las fincas subastadas estarán sobre la mesa del despacho de D. Manuel Gómez, sin que los rematantes tengan derecho a exigir la presentación de ningunos otros.

8.^a Todos los gastos de las escrituras de venta serán de cuenta de los rematantes.

9.^a El rematante que no se presente a otorgar la escritura en el día convenido perderá el depósito y todo derecho a la finca, cualquiera que sea la causa de ello.

Elche 30 Diciembre 1923.

Manuel Gómez

.....
D. José Vivar del Campo

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta todos los días de 10 a 1

Calle de Pi y Margall, 23—ELCHE

Sociedad Nuevos Riegos EL PROGRESO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 19 del Reglamento, se convoca a Junta General ordinaria para el próximo día 27, a las tres de la tarde.

Elche 10 de Enero de 1924.—V.º B.º El Presidente, *Carmelo Serrano*.—El Secretario, *Fernando Fenoll*.

NOTICIAS

Acontecimiento religioso

Para esta tarde se anuncia uno de gran trascendencia, del que nos ocuparemos en el próximo número.

Nuevo Magistrado

Con objeto de pasar un par de días con su hermano D. Carmelo, llegó a ésta el jueves D. Trinidad Serrano García, recientemente nombrado Magistrado de la Audiencia de Murcia.

Tiro de Pichón

En el Chalet del Poligono tendrá lugar esta tarde a las doce y media el anunciado Banquete en honor al nuevo alcalde, Presidente honorario de dicha Sociedad, D. Diego Ferrández Ripoll.

A continuación se efectuará una Gran Tirada.

.....
SE VENDE una máquina de cortar tela y lona, en perfecto estado de conservación, perteneciente al exfabricante de alpargatas, D. Juan Orts.

Imp. Pascual Segarra, ELCHE

ANUNCIOS

Amigo
DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomen-
dada por la Real Academia de
Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

BANCO DE CARTAGENA

Capital Ptas. 20.000.000.- Fondo de reserva Ptas. 1.700.000
Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor
CASA CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva,
Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza Ca-
ravaca, Elche, Yecla y Totana.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour L'Etranger
filial de la Société Générale de Belgique) que tiene su Casa Cen-
tral en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Buca-
res, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tintah (Egipto), Shanghai
Tienstsin. Pkin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y admite fondos en
cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 2 al 4 por
100 según los plazos. Emite Bonos a vencimiento fijo (uno o dos
años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y medio
y 5 por 100 anual.

En Caja de Ahorros abona intereses del cuatro por 100 anual.

Siemens Schuckert Industria eléctrica

Electromotores, Dinamos, Transformadores, Grupos
electro-bombas, Lámparas Wotan

Estudios y presupuestos sobre maquinaria y material eléctrico
Representante en Alicante:

Josè Tarí Navarro

TRIUNFO, 2, ENTRESUELO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS :: BARCELONA

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Fondos de garantía en fin de 1922	79.258.536 ptas.
Seguros Vida vigentes en fin de 1922	226.035.789 >
Seguros pagados durante el año 1922	5.862.018 >
Capital'es pagados desde su fundación	108.152.655 >

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
Representante en Elche: D. José Pascual Urbán.

LA MADRILEÑA

Tintorería y Quitamanchas a vapor

— JE —

Navarro Hermanos

Despacho y talleres: Calderón, 11 } ALICANTE
Sucursal Central: San Isidro. 7 }

Sucursal en Cartagena: Duque, 16

Casa de confianza en tintes, limpieza y desin-
fección de ropas. Lutos y trajes limpios en
24 horas.